

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional de Entre Ríos

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 28/2018  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 35/2018  
**Objeto de la contratación:** ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIOS PARA LAS OFICINAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
**Rubro:** Librería,pap. y utiles oficina  
**Lugar de entrega único:** Fac. de Cs. de la Administración (Monseñor Tavella 1424 (3200) CONCORDIA, Entre Ríos)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Monseñor Tavella 1424, (3200), CONCORDIA, Entre Ríos	<b>Dirección:</b>	Monseñor Tavella 1424, (3200), CONCORDIA, Entre Ríos
<b>Plazo y horario:</b>	DE LUNES A VIERNES DE 16 A 22 HORAS	<b>Plazo y horario:</b>	<a href="https://compras.uner.edu.ar">https://compras.uner.edu.ar</a>
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Monseñor Tavella 1424, (3200), CONCORDIA, Entre Ríos	<b>Lugar/Dirección:</b>	Monseñor Tavella 1424, (3200), CONCORDIA, Entre Ríos
<b>Fecha de inicio:</b>	15/03/2018	<b>Día y hora:</b>	23/03/2018 a las 18:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	23/03/2018 a las 18:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Resmas oficio 80 grs	UNIDAD	20,00
2	Resmas A3 80 grs	UNIDAD	3,00
3	Hojas separadoras de colores con solapa A4 X 100unid.	UNIDAD	2,00
4	Hojas separadoras de colores oficio con solapa X 100	UNIDAD	1,00
5	Hojas cartulinas para certificados A4 , 180grs.. X 100	UNIDAD	34,00
6	Libro de actas, tapa dura, 100 fojas.	UNIDAD	5,00
7	Cuadernolas hojas A4 cuadriculadas de 84 hojas dura	UNIDAD	5,00
8	Cuadernolas hojas A4 rayadas de 84 hojas tapa dura	UNIDAD	20,00
9	Cuadernos hojas rayadas tapa dura de 84 hojas	UNIDAD	13,00
10	Cuadernos hojas rayadas comunes blanda por 48 hojas	UNIDAD	2,00
11	Carpeta de cartulina c/broches met. Tamaño oficio	UNIDAD	60,00
12	Block de notas adhesivas 76x76mm X 100 HOJAS	UNIDAD	72,00
13	Carpetas de fibra negra, 2 ganchos, tamaño oficio	UNIDAD	15,00
14	Carpetas plásticas con tapa transparentes. Tamaño A4.	UNIDAD	50,00
15	Carpetas plásticas transparentes. Tamaño OFICIO.	UNIDAD	25,00
16	Folios tamaño A4 x 100unid.	UNIDAD	2,00
17	Folios tamaño oficio x 100unid.	UNIDAD	1,00
18	Biblioratos tamaño oficio, lomo de papel	UNIDAD	72,00
19	Cajas archivadoras p/armar, de cartón. Tamaño oficio.	UNIDAD	20,00
20	Cajas archivadoras p/armar, de plastico Tamaño oficio.	UNIDAD	50,00
21	Bandejas apilables p/hojas oficio	UNIDAD	10,00
22	Etiquetas adhesivas para bliblioratos x 24	UNIDAD	4,00
23	Sobres manila x 100, tamaño A4	UNIDAD	7,00
24	Sobres manila, tamaño oficio x 100unid.	UNIDAD	5,00
25	Sobres manila, tamaño 22 x 16 x 100unid.	UNIDAD	2,00
26	Sobres manila, tamaño 24x19 x 100unid.	UNIDAD	2,00
27	Sobres blancos 11,40 x 16 x 500unid.	UNIDAD	1,00
28	Sobres blancos 13 x 23,50 x 500unid.	UNIDAD	2,00
29	Papel carbonico oficio, color Azul. Tipo: Pelikan x 50	UNIDAD	2,00
30	Arandelas de cartón x 500	UNIDAD	14,00
31	Bolígrafo negro, trazo fino, punta metálic, TIPO BIC CRISTAL PUNTA FINA	UNIDAD	72,00
32	Bolígrafo azul, trazo fino, punta metálica, TIPO BIC CRISTAL PUNTA FINA	UNIDAD	500,00
33	Bolígrafo rojo, trazo fino, punta metálica, TIPO BIC CRISTAL PUNTA FINA	UNIDAD	12,00
34	Bolígrafo verde, trazo fino, punta metálica, TIPO BIC CRISTAL PUNTA FINA	UNIDAD	12,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
35	lápices correctores, color blanco, Liquid paper , 7 ml	UNIDAD	36,00
36	Lápices negro	UNIDAD	12,00
37	sacapuntas metalicos	UNIDAD	8,00
38	Portamina 0.5	UNIDAD	6,00
39	Mina 0.5 HB x 12	UNIDAD	12,00
40	Gomas de borrar lápiz, blancas	UNIDAD	10,00
41	Gomas de borrar lápiz/tinta	UNIDAD	10,00
42	Resaltadores verdes	UNIDAD	24,00
43	Resaltadores amarillos	UNIDAD	24,00
44	Resaltadores rosados	UNIDAD	24,00
45	Resaltadores anaranjados	UNIDAD	24,00
46	Marcadores p/pizarra negros	UNIDAD	36,00
47	Marcadores p/pizarra azules	UNIDAD	36,00
48	Marcadores p/pizarra rojos	UNIDAD	12,00
49	Marcadores p/pizarra verdes	UNIDAD	12,00
50	Borradores para pizarra Blanca, grandes.	UNIDAD	15,00
51	Tizas blancas para pizarrón x 144	UNIDAD	20,00
52	Tizas colores para pizarrón x 144	UNIDAD	6,00
53	Borradores para pizarrón de tiza, grandes.	UNIDAD	30,00
54	Frascos de tintas para sellos, color negro. Primera calidad. X 50 cc.	UNIDAD	10,00
55	almohadillas para sellos 9 X 16	UNIDAD	8,00
56	Reglas de plastico, 30 cm.	UNIDAD	6,00
57	Reglas de plastico, 40 cm.	UNIDAD	3,00
58	Cajas de broches p/abrochadoras 21/6 x 1000unid.	UNIDAD	30,00
59	Cajas de broches p/abrochadoras 23/10 x 1000 unid.	UNIDAD	10,00
60	Cajas de broches p/abrochadoras N°50 x 1000unid.	UNIDAD	50,00
61	Sacabroches	UNIDAD	6,00
62	Cajas de Broches p/carpetas, plástico, tipo Nepaco	UNIDAD	10,00
63	Cajas de Broches p/carpetas, metálicos, Nepaco N° 2	UNIDAD	5,00
64	Caja de Broches dorados p/papeles N°10 (dos puntas)	UNIDAD	15,00
65	Caja de Broches dorados p/papeles N°14 (dos puntas)	UNIDAD	5,00
66	Caja de Broches dorados p/papeles N°6 (dos puntas)	UNIDAD	5,00
67	Caja de Broches dorados p/papeles N°8 (dos puntas)	UNIDAD	5,00
68	Caja x 12 -Pinzas metálicas de palanca abatible. Dimensiones 25 mm	UNIDAD	4,00
69	Caja x 12 -Pinzas metálicas de palanca abatible. Dimensiones 32 mm	UNIDAD	4,00
70	Caja x 12 -Pinzas metálicas de palanca abatible. Dimensiones 41 mm	UNIDAD	4,00
71	Caja x 12 -Pinzas metálicas de palanca abatible. Dimensiones 50 mm	UNIDAD	4,00
72	Adhesivo sintético tipo Voligoma 50ml.	UNIDAD	48,00
73	Cintas adhesivas, anchas, p/embalar transparentes	UNIDAD	24,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
74	Cintas adhesivas transparentes, 20mmx30mts.	UNIDAD	12,00
75	Cinta tipo scotch	UNIDAD	12,00
76	Perforadora gde., base madera, con regla	UNIDAD	5,00
77	Perforadora de metal, con regla	UNIDAD	5,00
78	Abrochadoras metálicas medianas, p/broches N°50 pinza	UNIDAD	10,00
79	abrochadoras metálicas medianas, p/broches N°21/6 pinza	UNIDAD	2,00
80	Trinchetas hoja ancha 18 mm	UNIDAD	10,00
81	Tijeras metálicas MEDIANAS (18 cm). 1º calidad. Tipo Pizzini soft	UNIDAD	5,00
82	Chinche tipo Sifap Galera Acrilica X 50 Unidades	UNIDAD	2,00
83	Pinche de escritorio para papel	UNIDAD	2,00
84	porta tacos calendarios	UNIDAD	2,00
85	Cartulina escolar de 45cm x 63 cm color beige o amarillo claro	UNIDAD	10,00
86	Adhesivo vinilico tipo Plasticola por 1 kilogramo	UNIDAD	1,00
87	Lupa 90 MM O 100 MM	UNIDAD	1,00
88	Pilas 2A TIPO DURACELL	UNIDAD	60,00
89	pilas 3A TIPO DURACELL	UNIDAD	60,00
90	Bateria 9v TIPO DURACELL	UNIDAD	15,00
91	Resma A4 satinado ambas caras X 500 de 120 gramos	UNIDAD	2,00
92	Cinta doble faz 10 MM X 5 MTS	UNIDAD	4,00
93	Pen drive 8 GB	UNIDAD	20,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Otro

#### **FORMALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

La presente Contratacion se Regira por las disposiciones contenidas en la Resolucion del Consejo Superior N° 287/2016 y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por Decreto Delegado N° 1.023/2001.

OFERTAS: Las ofertas se presentarán en SOBRE CERRADO en AVENIDA MONSEÑOR TAVELLA 1424, OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES en original precisándose en dicho sobre el lugar, día y hora de la apertura y los datos del expediente y de la contratación que correspondan. Las propuestas deberán estar firmadas por el titular o su representante legal.

La propuesta deberá contener la siguiente documentación:

\* La oferta económica consignando precios unitarios y precios totales (los primeros en números y los últimos en números y letras).

\* Razón social.

\* Domicilio legal y real Y TELÉFONO de contacto.

\* Dirección de correo electrónico para realizar las notificaciones pertinentes, según el régimen de notificaciones electrónicas establecido en la Ordenanza N° 392/12, que podrá ser consultada en la página web: [www.digesto.uner.edu.ar](http://www.digesto.uner.edu.ar).

\* Constancia de inscripción emitida por AFIP.

\* Condición frente al impuesto sobre los Ingresos Brutos, presentando constancia. En caso de ser exento adjuntar dicha constancia. En caso de estar inscripto en convenio multilateral adjuntar el formulario N° "05", último presentado o el que lo reemplace en el futuro.

\* Constancia bancaria de tipo y número de cuenta bancaria, clave bancaria uniforme (CBU) a nombre del oferente con indicación de la razón social del banco emisor, N° de sucursal y CUIT

## **ARTÍCULO 2: Otro**

### **Forma de pago:**

El pago se efectuará dentro de los **CINCO (5)** días hábiles inmediatos siguientes a la conformidad definitiva de la recepción de los bienes adjudicados y de la presentación de la factura correspondiente ante la Facultad de Ciencias de la Administración (Oficina de Compras y Contrataciones), Se deberá informar los datos de la cuenta bancaria, CBU, banco, n° de sucursal y CUIT a fin de realizar el depósito o transferencia correspondiente al pago, y excepcionalmente mediante cheque de plaza, librado "NO A LA ORDEN y CRUZADO". La Universidad es agente de retención de impuestos provinciales y nacionales, debiendo informarse las alícuotas de IVA que gravan la operación. El CUIT de la Universidad es 30-56225215-7. En ningún caso se efectuará el pago anticipado.

## **ARTÍCULO 3: Otro**

### **Entrega, recepción y conformidad:**

Los bienes serán provistos por el oferente y entregados en la Facultad de Ciencias de la Administración (Oficina de Compras y Contrataciones), sita en Monseñor Tavella N°1424, Concordia, Entre Ríos, dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra. Los gastos de traslado, descarga y entrega de los bienes serán por cuenta del adjudicatario. Dentro del plazo de tres (3) días hábiles se otorgará la conformidad definitiva de la recepción de los bienes adjudicados.

## **ARTÍCULO 4: Otro**

### **Mantenimiento de la oferta:**

Las ofertas se mantendrán por quince (15) días hábiles.

## **ARTÍCULO 5: Otro**

### **Notificación preadjudicación y adjudicación:**

Las notificaciones de la preadjudicación y de la adjudicación se realizarán según el Régimen de Notificaciones Electrónicas, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 392/12 UNER. El término para formular impugnaciones es de cinco (5) días a partir de la notificación de la preadjudicación.

## **ARTÍCULO 6: Otro**

### **DISPOSICIONES GENERALES:**

Esta Universidad aplica lo dispuesto en el Decreto 312/2010 "Sistema de protección integral de los discapacitados", y lo dispuesto en la ley 25.551 "Compre Trabajo Argentino".

**ARTÍCULO 7:** Otro

**DISPOSICIONES FINALES:**

En lo no previsto por el presente pliego de bases y condiciones particulares, se aplicarán supletoriamente, las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de La Administración Nacional, aprobado por Decreto Delegado 1023/II (del poder Ejecutivo Nacional y R.C.S N° 287/2016).

**ARTÍCULO 8:** Otro

**Control por parte del Licitante - Inhabilidad para contratar:**

Los oferentes que cuenten con alguna sanción en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 26940, estará inhabilitado para contratar con el Estado Nacional.

Así también aquel oferente que tenga algún incumplimiento tributario y/o previsional quedará inhabilitado para contratar de acuerdo a lo dispuesto en el inciso f) del Artículo N°28 del 1023/2001. Esta situación se consultará en AFIP, de acuerdo al procedimiento previsto en la Resolución General de AFIP 4164/2017.

Así también están inhabilitados para contratar los que se encuentren dentro de los supuestos establecidos por el Dto delegado 1023/2001, y su reglamentación.

**ARTÍCULO 9:** Otro

**MONEDA DE COTIZACIÓN:**

La moneda de cotización se establece en PESOS MONEDA NACIONAL

**ARTÍCULO 10:** Otro

**CONTROVERSIA:**

En caso de controversia es competente la justicia Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos